

PLAN AMBIENTAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DE REALIDADES

DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

La jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Guavio está conformada por ocho municipios como son Fómeque, Gachalá, Gachetá, Gama, Guasca, Junín, Medina y Ubalá los cuales según información suministrada por las alcaldías municipales relacionada con el número de personas con algún tipo de discapacidad se puede evidenciar que existe un número significativo quienes requieren atención y/o acompañamiento a fin de fortalecer procesos de inclusión.

De otra parte, es incuestionable que dicha población se encuentra en condiciones extremas de vulnerabilidad y tienen más riesgo de caer en pobreza debido a la falta de oportunidades laborales, dificultad para realizar algunas actividades, movilidad limitada, discriminación, entre otros, así mismo en su diario vivir se enfrentan a constantes violaciones de sus derechos humanos y además de enfrentar su propia condición física y mental deben enfrentar barreras económicas y sociales.

Durante años se ha evidenciado un tránsito de paradigmas, se redefine la exclusión social como una acumulación de carencias en todos o casi todos los indicadores sociales: educación, salud, vivienda, vínculos familiares y sociales, empleo, etc. (Laparra y Pérez, 2008). Es así como la exclusión social implica la ruptura de los vínculos sociales, la privación de derechos y, en definitiva, la desigualdad.

Dicha problemática afecta considerablemente a las personas diversamente hábiles y sus familias ya que han sido estigmatizados a causa de tener unas condiciones y características físicas o cognitivas diferentes, razón por la cual se propone una mirada en positivo, lo que implica “ir a favor” en el que, necesariamente, tiene que participar toda la comunidad de la que es parte la persona con discapacidad.

De otra parte, según la Revista Colombiana de Derecho Internacional ISSN: 1692-8156 Pontificia Universidad Javeriana Colombia – DISCAPACIDAD: CONTEXTO, CONCEPTO Y MODELOS, Las personas con discapacidad están aumentando por diversos motivos: conflicto armado, minas antipersona, desnutrición, VIH-sida, enfermedades crónicas y desastres naturales, entre otros. Esta tendencia ha creado gran demanda de servicios de salud.

La Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO, en este sentido concibe que la inclusión es posible desde la garantía de los derechos de todas las personas sin distinción, sin caer en el error de generar acciones asistenciales y de caridad, de igual forma se reconoce la necesidad de propiciar a todas las personas con discapacidad la oportunidad de vivir del modo más autónomo posible, para lo cual se han de eliminar barreras que limiten su participación y el ejercicio de sus derechos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se pretende la participación activa de las personas con discapacidad en los proyectos y metas que desde CORPOGUAVIO se lideran a través de la línea estrategia de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

Que el inciso tres del artículo 13 de la Constitución Política de Colombia dice: “el estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentran en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellos se cometan”.

Que la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) en el Artículo 5, inciso 10, define como uno de los fines primordiales de la educación "La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica...". Para el mismo año, el Decreto 1860 de 1994 reglamenta la Ley 115, incluyendo entre otros aspectos el Proyecto Educativo Institucional (PEI) que entre sus componentes pedagógicos ubica al Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), como uno de los ejes transversales del currículo de la educación básica.

Que la Educación ambiental de la línea Sostenibilidad,” incluye el fomento de conocimiento sobre el estado de los ecosistemas y de la biodiversidad en el departamento, y el desarrollo actividades que permitan cambios de cultura ambiental, mediante procesos de sensibilización, capacitación, concientización y participación ciudadana.”

Que el Proceso de Educación Ambiental y Participación ciudadana siempre ha ocupado un espacio preponderante en la gestión corporativa. Uno de sus principales propósitos ha sido estar al servicio de la Política Nacional de Educación Ambiental-PNEA, por medio del fortalecimiento de sus Estrategias y Retos pertinentes para el territorio, tales como los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental-CIDEA, y la inclusión de la dimensión ambiental en la educación tanto formal como no formal, principalmente.

Que Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad del 13 de diciembre de 2006, en el artículo 24, numeral 1, consagra que los estados partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes aseguraran un sistema de educación inclusivo, así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a:

Subdirección de Planeación

- a) Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana;
- b) Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas;
- c) Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.

Así mismo, La Convención, estipula en su artículo 3, literal c), los principios de la presente Convención serán: [...] La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.

Que la Política Nacional de Discapacidad e Inclusión Social tiene por objetivo garantizar el goce pleno, y en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las Personas con Discapacidad, a través del fortalecimiento de la implementación de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social.

Que la Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO, contempla dentro de sus objetivos corporativos, fortalecer la participación ciudadana en la gestión ambiental a través de la sensibilización y capacitación para el fortalecimiento de las competencias de los diferentes actores de la jurisdicción, en este sentido el área de Educación Ambiental y participación Ciudadana busca a partir de la utilización de medios y herramientas tecnológicas, humanas y profesionales la búsqueda de una inclusión efectiva de las personas con discapacidad.

De otra parte, es importante recalcar la importancia que tiene para las personas con discapacidad y sus cuidadores los procesos de participación ya que estos conllevan a una inclusión efectiva y la transformación social, es por ello que CORPOGUAVIO, considera que la educación ambiental es una herramienta para repensar el mundo y para la búsqueda de nuevas alternativas socioambientales, en este sentido TODOS debemos hacer parte de este proceso de cambio.

OBJETIVO

Fortalecer procesos de inclusión de las personas diversamente hábiles, familiares y/o cuidadores a fin de lograr la equiparación de oportunidades, autonomía e independencia por medio del desarrollo de componentes como procesos pedagógicos ambientales, habilidades básicas cotidianas, intermediación socio – laboral, emprendimiento e inventivos, entre otros.

MARCO TEÓRICO

A continuación, se realiza una breve descripción de los diferentes tipos de discapacidad, a fin de conocer sus principales características y su abordaje.

- **Discapacidad**

La Organización Mundial de la Salud (OMS), entidad rectora en salud en el mundo, elabora la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías, hoy Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad Y de la Salud (SIF), propone el concepto de discapacidad, así: *Discapacidad (disability) se define como la “restricción o falta (debido a una deficiencia) de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se consideran normales para un ser humano. Engloba las limitaciones funcionales o las restricciones para realizar una actividad que resultan de una deficiencia”. Las discapacidades son trastornos definidos en función de cómo afectan la vida de una persona. Algunos ejemplos de discapacidades son las dificultades para ver, oír o hablar normalmente; para moverse o subir las escaleras; para bañarse, comer o ir al servicio.*

- **Discapacidad intelectual**

De otra parte, la Discapacidad intelectual se considera como el ajuste entre las capacidades de la persona (de forma implícita se considera capacidad limitada como resultado de deficiencia neural) y el contexto en el que la persona funcional, se refiere a un estado de funcionamiento, no a una condición. (Wehmeyer et al., 2008). La adopción de este término implica una comprensión de la discapacidad consistente en una perspectiva ecológica y multidimensional, y requiere que la sociedad responda con intervenciones centradas en las fortalezas individuales y que enfatizan el papel de los apoyos para mejorar el funcionamiento humano. Además, nuestro marco teórico del funcionamiento humano reconoce que la manifestación de la discapacidad intelectual implica la relación dinámica y recíproca entre habilidad intelectual, conducta adaptativa, salud, participación, contexto y apoyos individualizados (Wehmeyer et al., 2008).

Las características o los trastornos psicomotores más frecuentes en los niños con discapacidad intelectual son: respiración superficial, torpeza, mala configuración del esquema corporal y de la autoimagen, mala orientación y estructuración del espacio, problemas para ejercitar el equilibrio de forma estática, dificultades para conseguir un estado de relajación y distensión muscular, adaptación lenta de las conductas en el tiempo (diferentes velocidades, cadencias y tiempo), poca eficacia y

amplitud en la ejecución de habilidades motrices básicas, inmadurez, ausencia de coordinación (dificultad en la coordinación de movimientos complejos y más ajustada en acciones globales que en segmentarias), dificultad en el aprendizaje de los movimientos finos, dispraxia, falta de persistencia y estereotipias motrices, dificultades en el reconocimiento de las partes del cuerpo, alta frecuencia de trastornos sensoriales (como defectos en la agudeza visual e hipoacusia), dificultades en los movimientos gestuales e imitatorios, rítmias, balanceos, estereotipias, y movimientos coreoatéticos (Galligó y Galligó, 2003).

Refiriéndonos a un contexto educativo formal o no formal, es necesario que dentro de las actividades a desarrollar se proponga un programa de psicomotricidad en el cual se pueden mejorar tanto su motricidad gruesa como fina, de igual forma la adquisición de nuevos conceptos y el trabajo con diferentes elementos y/o materiales.

Discapacidad física.

La discapacidad física se da cuando una persona tiene un estado físico que le impide de forma permanente e irreversible moverse con la plena funcionalidad de su sistema motriz. Afecta al aparato locomotor e incide especialmente en las extremidades, aunque también puede aparecer como una deficiencia en la movilidad de la musculatura esquelética.

Existen tipos de discapacidad físicas, entre ellas encontramos las orgánicas las cuales afectan la cabeza, la columna vertebral y las extremidades inferiores y superiores; afectación de órganos y vísceras a las que afectan a los aparatos respiratorio, cardiovascular, digestivo y urinario y a los sistemas metabólico e inmunológico; y déficits de las estructuras musculares relacionadas con el movimiento de las extremidades. Estas últimas se califican según la gravedad, la naturaleza de los cambios que produce en el movimiento y su localización.

Las deficiencias se denominan según el número de extremidades y las partes del cuerpo que afectan: la monoplejía, que es la parálisis de una única extremidad; la paraplejía, que supone la parálisis en la mitad inferior del cuerpo; la tetraplejía, la pérdida de movilidad en todas las extremidades y la hemiplejía, la parálisis de un lado del cuerpo.

De otra parte, es importante formular y ejecutar estrategias de abordaje pedagógico con comunicación en interacción social ya que esta juega un papel preponderante en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en especial de aquellas personas que presentan alguna limitación.

Discapacidad sensorial

Es aquella que comprende cualquier tipo de deficiencia visual, auditiva, o ambas, así como de cualquier otro sentido, y que ocasiona algún problema en la comunicación o el lenguaje (como la ceguera y la sordera), ya sea por disminución grave o pérdida total en uno o más sentidos.

Son los sentidos de la vista y el oído los más importantes en el ser humano porque a través de ellos percibimos la mayor parte de información del mundo que nos rodea.

Según la guía de arquitectura y diseño accesible (04 de junio de 2011) El concepto de deficiencia visual hace referencia tanto a la ceguera como a otras afecciones de la vista que no llegan a ella. Según el momento de aparición de la deficiencia existen cegueras y deficiencias visuales de nacimiento y adquiridas, temprana o tardíamente, teniendo gran importancia el momento de dicha aparición porque de ello dependerán las experiencias visuales que se hayan podido adquirir antes de la lesión.

En función del grado de deficiencia visual existen:

- Personas con ceguera total: ausencia total de visión o percepción mínima de la luz que impide su uso funcional (pueden ser capaces de distinguir entre luz y oscuridad, pero no la forma de los objetos).
- Personas con baja visión o deficientes visuales: aquellos que ven lo suficiente como para hacer un uso funcional de su visión pero su agudeza visual es igual o inferior a 1/3 (0/3) o su campo visual es inferior a 20°, posee dificultad para realizar tareas visuales, incluso con lentes de corrección prescritas, pero que puede mejorar su habilidad para realizar tales tareas con ayuda de estrategias visuales compensatorias, dispositivos de deficiencia visual y de otra índole, así como con las necesarias modificaciones ambientales.

Las patologías visuales pueden provocar alteraciones en la agudeza visual, en el campo visual o en ambos.

En cuanto al colectivo de personas sordas, también está formado por un grupo muy heterogéneo.

La sordera podemos clasificarla según el momento de aparición en:

- Sordera prelocutiva: personas sordas desde su nacimiento, o que naciendo oyentes se quedaron sordas antes de adquirir el lenguaje oral.

- Sordera postlocutiva: personas que adquieren la sordera después de haber aprendido el lenguaje oral.

Desde el punto de vista clínico, según la pérdida auditiva podemos hablar de diferentes grados de sordera: leve, moderada, severa y profunda. Las personas con sordera leve también reciben el nombre de hipoacúsicos.

Existe otro colectivo, que es el de personas sordociegas.

La sordoceguera es una discapacidad única causada por una combinación de deficiencia auditiva y visual, que genera en las personas que la padecen problemas de comunicación únicos y necesidades muy especiales.

El grupo es heterogéneo y complejo debido a las diferentes variables que determinan las características individuales motivadas por cada uno del déficit (tipo y grado de pérdida, momento en que aparece, nivel madurativo y de comunicación, o existencia o no de deficiencias añadidas).

La población sordociega puede dividirse en cuatro grandes grupos:

1. Personas con sordoceguera congénita.
2. Personas sordociegas con deficiencia auditiva congénita y una pérdida de visión adquirida durante el transcurso de la vida.
3. Personas sordociegas con una deficiencia visual congénita y una pérdida de audición adquirida posteriormente durante su desarrollo.
4. Personas nacidas sin deficiencias visuales ni auditivas y que sufren una pérdida de audición y de visión posterior.

Dependiendo de los tipos y grados de deficiencia visual y auditiva, cada persona podrá necesitar unas u otras medidas de accesibilidad en comunicación.

Se hace necesario hacer énfasis en las discapacidades sensoriales más comunes, la discapacidad auditiva, discapacidad visual y sordoceguera.

- Discapacidad auditiva: más allá de centrar la atención en pérdida total o parcial de sentido, se considera la capacidad visual de la persona sorda como una de sus características principales la cual toma relevancia en el uso de sistemas de comunicación que le son propios.¹

¹ Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva - Ministerio de Educación Nacional

De otra parte, en un contexto educativo y social es fundamental reconocer que las personas sordas se caracterizan por la gran riqueza lingüística y comunicativa; tienen la posibilidad de adquirir la lengua de señas en la interacción habitual con su comunidad, a la par que pueden incorporar habilidades para el manejo del español oral o escrito; en este sentido, podrían ser bilingües, semilingües o monolingües.

BILINGÜE, SEMILINGÜE Y MONOLINGÜE: ¿QUIÉN ES QUIÉN?
<p>Personas sordas bilingües: son aquellas que viven una situación bilingüe en lengua de señas colombiana (LSC) y español oral o escrito, según sea el caso, por lo cual utiliza dos lenguas para comunicarse, tanto con la comunidad sorda a la que pertenece como con la comunidad oyente que usa el español como primera lengua.</p>
<p>Personas sordas semilingües: son aquellas que no han desarrollado a plenitud ninguna lengua, debido a que adquirieron la discapacidad auditiva antes de desarrollar una primera lengua oral, y a que tampoco tuvieron acceso ni interacciones sociales adecuadas para la adquisición de la lengua de señas.</p>
<p>Personas sordas monolingües: usuarios competentes de una sola lengua: la LS o una oral.</p>

Fuente: Ley 982 de 2005.

Discapacidad visual

La discapacidad visual implica el reconocimiento de las personas ciegas o con baja visión como individuos con potencialidades, posibilidades de crecimiento y características cognitivas que se consolidan mediante la comprensión de estímulos sensoriales diferentes a los visuales, desde los cuales incorporan formas particulares de leer el mundo. En este orden de ideas, el imaginario acerca de lo que no se puede ver cuando se tiene una discapacidad visual, se derrumba ante las experiencias sensoriales que logra incorporar este colectivo de personas, para construir su contexto y aprender de él (Rosa y Ochaíta, 1993).

cuando se habla de discapacidad visual se hace referencia a una población heterogénea que incluye, además de las personas ciegas, otro conjunto amplio de sujetos con dificultades visuales que no pueden ser corregidas mediante tratamiento o aditamentos convencionales, tales como gafas o lentes de contacto (Ochaíta Espinosa, 2003). En este último grupo encontramos personas con distintas limitaciones visuales, esto es, aquellas que evidencian una reducción significativa en su percepción visual, en lo referido a la agudeza visual, la percepción del campo visual o de la luz.

Con el ánimo de incluir las personas con dicha discapacidad, es necesario cumplir con algunos requerimientos educativos específicos tales como:

- Facilitar apoyos para el reconocimiento del entorno mediante otros sentidos.

- Elaboración e instalación de las adaptaciones al material, el salón de clases y el entorno en general, relacionadas con las características sensoriales del estudiante, y que le faciliten la posibilidad de leer el contexto, moverse con seguridad y autonomía, relacionarse con otros, aprender y disfrutar del contexto.
- Incorporación de descripciones orales en el discurso que le permitan al estudiante identificar referentes que usualmente se recogen por vía visual.
- Generación de espacios de aprendizaje orientados al uso de tecnologías de la información y comunicación que contribuyan a la adquisición de conocimientos.

Sordoceguera

Son aquellas personas con un deterioro combinado de la vista y el oído que dificulta su acceso a la información, a la comunicación y a la movilidad. Esta discapacidad afecta gravemente a las habilidades diarias necesarias para una vida mínimamente autónoma, requiere servicios especializados, personal específicamente formado para su atención y métodos especiales de comunicación.² En consonancia con lo anterior, es común creer, erradamente, que la sordoceguera implica la existencia, en paralelo, de dificultades intelectuales, derivado de lo cual se tiende a considerar que las personas con esta condición no pueden formar parte de procesos educativos formales. Ante esto, es determinante tener presente que las dificultades auditivas y visuales de las personas sordociegas no implican, necesariamente, limitaciones en el desarrollo intelectual.

Las personas sordociegas a fin de lograr procesos de aprendizaje efectivos requieren del reconocimiento y fortalecimiento de habilidades comunicativas y lingüísticas, promoción de hábitos de alimentación, higiene y autocuidado, generación de estrategias de anticipación, establecimiento de rutinas, mantenimiento de ambientes estructurados y adaptados para favorecer desplazamientos seguros, desarrollo de habilidades de autonomía y participación, interacción con otros y reconocimiento de la comunidad sordociega.

Discapacidad múltiple

El término discapacidad múltiple hace referencia a la presencia de dos o más condiciones asociadas, ya sean dificultades físicas, sensoriales, emocionales, mentales o de carácter social.

No solo es la suma de estas alteraciones lo que caracteriza a la discapacidad múltiple, sino también el nivel de desarrollo de la persona, sus posibilidades a nivel funcional, comunicativo, social y del aprendizaje, determinando las necesidades educativas de la misma.

² Sordoceguera, manual de referencia -para servicios sociales, sanitarios y educativos – 2009.

La presencia de varias discapacidades en una sola persona, hace que él mismo necesite de apoyos generalizados en las áreas de habilidades adaptativas, así como también en las áreas del desarrollo, lo que hace que se enfrente a un gran número de barreras sociales, que en muchos casos representan un obstáculo en su desenvolvimiento pleno y afectivo.

Las discapacidades múltiples, se llaman así por la presencia combinada de varias discapacidades, no solo a nivel intelectual, auditivo, visual y motor, sino también otras condiciones como: la parálisis cerebral, epilepsia, escoliosis, autismo, hidrocefalia, y problemas conductuales.

Además, tienen un rango que puede variar, dependiendo de la edad, la combinación de condiciones y cuan severas son las discapacidades, por lo que no solo se trata de la presencia de varias discapacidades, sino de cómo inciden juntas sobre la persona.

De ahí que las personas con discapacidad múltiple según Ruiz Ríos & Nava Galán, (2012) requieren de un cuidador, entendido este como “la persona que facilita la vida y complementa la falta de autonomía de una persona dependiente, ayudándola en sus tareas diarias como aseo, alimentación, desplazamiento, entre otras”.

Autismo

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es una discapacidad del desarrollo que puede provocar problemas comunicativos, sociales y conductuales significativos. Se llama “Trastorno del espectro” porque puede tener una gran variedad de síntomas distintos. Es un trastorno que comienza en la niñez y dura toda la vida. No se conocen todavía cuales son las causas etiológicas concretas del autismo, pero se continúan realizando múltiples investigaciones en este ámbito. Existen herramientas para explorar sus criterios diagnósticos, y así poder detectarlo cuanto antes, para que la persona pueda adaptarse a su ambiente.³

Según la clasificación del DSM-IV-TR (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders IV), en español, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales IV (APA, 2000), se identifican cinco tipos de Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGDs) y se proporcionan los criterios, elementos comunes, que permiten el diagnóstico diferencial entre los distintos trastornos que se contemplan en esta categoría, que son:

³ TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) Patricia GARCÍA TABUENCA Estudiante de Grado en Psicología de la UNED – 2016. revisra Dialnet

- a) *El Trastorno Autista, autismo infantil o Síndrome de Kanner.* Su asociación más frecuente es la discapacidad intelectual, y su incidencia es mayor en niños que en niñas, aunque las niñas tienen cuadros clínicos más graves.
- b) *El Trastorno de Asperger.* Estas personas tienen la incapacidad de establecer relaciones sociales adecuadas a su edad de desarrollo, junto con su rigidez mental y comportamental. Se diferencia del trastorno autista porque presenta un desarrollo lingüístico normal y no sufre discapacidad intelectual.
- c) *El Trastorno de Rett.* Consiste en una alteración grave del neurodesarrollo que afecta casi exclusivamente a mujeres. Es un trastorno de base genética, provocado por la mutación del gen MeCP2, situado en el cromosoma X. Su característica principal son los déficits específicos después de un período normal de desarrollo y su deficiencia mental grave o profunda.
- d) *El Trastorno Desintegrativo de la Niñez.* Se caracteriza por la pérdida de funciones que el niño ha adquirido previamente. Tiene un patrón más cíclico que el trastorno autista y una mayor inestabilidad emocional. Cuando sus manifestaciones son tempranas, el diagnóstico diferencial entre ambos trastornos es complicado.
- e) *Los Trastornos Generalizados del Desarrollo No Especificados.* En esta categoría pueden clasificarse cualquier tipo de trastornos que impliquen una alteración grave y generalizada del desarrollo y que no cumpla los criterios diagnósticos especificados de otros trastornos (Brioso, 2012).

MARCO METODOLÓGICO

Con el objetivo de proponer y ejecutar acciones orientadas a la inclusión de personas con discapacidad en diferentes escenarios sociales, la Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO, plantea actividades incluyentes, con miras a ampliar la cobertura para la participación de dicha población.

Cuando nos enfrentamos al diseño e implementación de un programa de educación ambiental, debemos pensar en un amplio espectro de la población, en el que quepan todos los posibles destinatarios. Es difícil adaptar una temática y que esta se ajuste a las necesidades y/o requerimientos de todos los participantes, es por ello que posterior a su implementación se deben adaptar a las características de cada participante, teniendo en cuenta sus necesidades, intereses, conocimientos previos, y también sus dificultades.


Algunas recomendaciones generales a la hora de diseñar actividades son:

Subdirección de Planeación

- Las actividades deben basarse en la experimentación y el descubrimiento personal de cada uno.
- Las actividades basadas en el uso de los sentidos permiten que cualquier persona, con o sin discapacidad, pueda participar y disfrutar de ellas.
- Las actividades cooperativas favorecen la interacción y la solidaridad grupal, de forma que sean los propios participantes los que ofrezcan los apoyos a las personas que los necesiten.
- Las actividades deben poner en valor capacidades diferentes a la rapidez, la psicomotricidad o la capacidad cognitiva.
- Los objetivos que nos marcamos con grupos inclusivos no tienen por qué ser distintos, ya que en la mayor parte de los casos podremos conseguir los mismos objetivos utilizando una metodología y materiales adaptados y, sobre todo, respetando el ritmo de aprendizaje de cada persona y de cada grupo. Los materiales educativos deben diseñarse para su uso por parte de todos. Para ello deben ser versátiles, de forma que puedan adaptarse a distintas personas y situaciones.


A continuación, se describen algunas actividades a desarrollar:

TEMA: POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	MATERIALES	METODOLOGÍA	PROCEDIMIENTO
<p>Elaboración del logo Institucional en material reciclable</p> 	<p>Propiciar escenarios de participación los cuales permitan integrar las Instituciones y comunidades pertenecientes a los 8 municipios de la jurisdicción de CORPOGUAVIO, con el fin de desarrollar metodologías enfocadas al reconocimiento de la Corporación autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO.</p>	<p>Cartón botones, hilos, lanas, objetos decorativos, tijeras, colbón.</p>	<p>Para el desarrollo de la actividad se deben proporcionar estrategias que favorezcan el autoaprendizaje, se empleará la observación, la estimulación sensorial, la manipulación de los objetos, lenguaje verbal y gestual, de igual forma promover la independencia y autonomía en la realización de las actividades. Es importante establecer contacto visual cuando se interactúa con la persona con discapacidad, y enviarle mensajes y estímulos repetitivos sobre la temática que se está abordando de manera que se le facilite estar atento a las indicaciones y</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. para dar inicio a la actividad se incentivará la participación de la familia, posteriormente se realizará una lluvia de ideas empleando la palabra CORPOGUAVIO, de esta forma se podrá identificar el nivel de conocimiento acerca de la entidad. 2. una vez identificadas las habilidades, destrezas y dificultades de la persona se empleará el material, que mejor se adapte. 3. En la medida que se avanza en el proceso de elaboración del logo, el facilitador ira contando aspectos relevantes de la entidad. <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación. • Objetivo. • Visión. • misión. 4. Decorar la estructura con elementos decorativos. 4. Exposición del trabajo realizado. 5. Guía para trabajo en casa.

ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	MATERIALES	METODOLOGÍA	PROCEDIMIENTO
<i>Cartografiando el territorio</i>	Facilitar la comprensión sobre la cartografía de la jurisdicción para generar diálogos, reconocer actores y proponer acciones de cambio en el territorio.	Lápiz Colores Pintura Marcadores Papel iris Imágenes	<p>explicaciones y dar mayor tiempo de respuesta.</p> <p>Implementar sistemas de comunicación aumentativo y alternativo, que permita estar en contacto permanente con la persona.</p> <p>Las estrategias que se utilizaran se deben centrar en la creación de situaciones que conecten con la realidad sus intereses y expectativas, partiendo de sus propias experiencias.</p> <p>Para el desarrollo de la actividad el facilitador deberá manejar un lenguaje claro a fin de que la actividad sea comprendida y desarrollada con éxito; se deberá potenciar al máximo los sentidos y dispositivos básicos de</p>	<p>6. <i>Tarea para cuidadores:</i> elaboración de carpeta en material reciclable.</p> <p>1. la actividad dará inicio con la exploración de conocimientos previos a través de la identificación del mapa Nacional, Departamental y Municipal, para ello el facilitador mostrará uno por uno iniciando de lo general es decir el mapa de Colombia y así hasta llegar al</p>

Subdirección de Planeación

	<p>Identificar el lugar al cual pertenecemos.</p>	<p>Materiales con diversas Texturas y colores Croquis de mapas</p>	<p>aprendizaje (atención, concentración, memoria).</p>	<p>mapa del municipio y finalmente el de la jurisdicción de CORPOGUAVIO. 2. Con ayuda del mapa encajable, el cuidador y la persona diversamente hábil ubicaran las piezas según corresponda, con el fin de identificar y/o fortalecer nociones básicas (espacio). 3. Posteriormente, se organizarán ocho grupos y se les proporcionará materiales para que decoren el mapa. Para finalizar, cada grupo realizara la presentación del trabajo realizado y ubicar el municipio según corresponda.</p> 
--	---	--	--	--

ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	MATERIALES	METODOLOGÍA	PROCEDIMIENTO
<i>Identifico los valores corporativos</i>	Identificar las acciones que orientan la integridad del comportamiento como servidores públicos, los cuales son altamente deseables como atributos o cualidades por cuanto posibilitan la construcción estable y trascendente de una convivencia armónica, tolerante, solidaria y proactiva en la entidad.	Cartón Papel iris Colbón Recortes de letras	Para el desarrollo de la actividad el facilitador deberá expresarse y defender la propia opinión, promover un ambiente de confianza, respeto y motivación lo cual genera en la persona diversamente hábil y sus cuidadores confianza para expresar lo que piensa y siente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. la actividad dará inicio con una sesión relajante en la cual se motivará a la familiar y/o cuidadores a participar. Esta se llevará a cabo por medio de música y estimulación sensorial. 2. Posteriormente con ayuda del cuidador se recortará la silueta de hojas tallo y tronco de árboles, luego se pegarán sobre una superficie plana formando la estructura de un árbol. 3. El facilitador explicará de forma concreta y clara acerca de los valores corporativos plasmados en el plan de acción CORPOGUAVIO SOMOS TODOS 2020-2023: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia. 4. La persona diversamente hábil y su cuidador pegarán sobre la silueta de las hojas las palabras con el nombre del valor y realizarán una reflexión acerca de la importancia de aplicarla.

TEMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Esta actividad está dirigida a los cuidadores de las personas con discapacidad.

ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	MATERIALES	METODOLOGÍA	ROCEDIMIENTO
<p>Taller: sentir, pensar y actuar sobre lo público.</p>	<p>Favorecer la toma de conciencia crítica de la propia situación</p> <p>Desarrollar conciencia de sus derechos y deberes individuales y sociales, como ciudadanos(as) de pleno derecho.</p> <p>Despertar y/o reforzar en sentimiento de pertenencia a la comunidad y el autorreconocimiento como parte de una colectividad con la que comparte retos y desafíos comunes.</p>	<p>Lápiz, colores, pintura, marcadores, papel, imágenes.</p>	<p>Para el desarrollo de la actividad se deberán proponer estrategias que fomenten el aprendizaje significativo, es decir partiendo de las experiencias individuales y colectivas de los participantes, de igual forma se deberá mantener una comunicación asertiva y empática.</p> <p>Es importante que la actividad y reflexiones estén enfocadas a fortalecer los vínculos familiares con las personas con discapacidad que tienen a cargo y cómo pueden hacerla partícipe en su entorno.</p>	<p>Al iniciar la actividad cada integrante se presentará con su nombre y como es como es conocido en su territorio, ejemplo: mi nombre es Carlos y me conocen como el Carpintero.</p> <p>Luego cada integrante elaborará una línea de tiempo donde ubicaran la fecha de nacimiento y la fecha del día de hoy; es importante tener en cuenta que probablemente dentro de los asistentes se encuentren personas sin escolaridad o bajos niveles académicos, por lo tanto, es importante contar con el recurso humano y físico para que el total de personas participen activamente.</p> <p>Luego trazaremos puntos específicos donde vinculen diferentes escenarios (colegio, vereda, barrio) y acontecimientos (partido de fútbol,</p>

Subdirección de Planeación

	Promover el conocimiento de las distintas iniciativas sociales, los espacios y oportunidades de participación social y ciudadana existentes en el entorno.			<p>izada de bandera, elecciones, entre otros) donde hayamos participado.</p> <p>Posteriormente se realizará la reflexión de la actividad donde “ser parte, hacer parte y sentirse parte” en función de sí mismo y otros (as). Así mismo realizar abordaje de conceptos como sentir, pensar y actuar sobre lo público.</p> <p>Finalmente, generar un momento para pensar sobre la temática haciéndonos la pregunta sobre nuestro quehacer como individuos en la sociedad.</p>
ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	MATERIALES	METODOLOGÍA	PROCEDIMIENTO
Sueño mi municipio	Reflexionar sobre cuestiones que afectan a la visión de lo que es y podría ser nuestro municipio.	Cartulina, colores, marcadores, lápices, colbón, lana y demás elementos decorativos.	Para el desarrollo de la actividad se debe propiciar un ambiente adecuado el cual permita la participación y motivación durante el taller, de otra parte, es importante mantener un dialogo cordial, comunicación asertiva y estimulación constante de los sentidos.	1. <i>Actividad rompehielos</i> la cual consiste en permitir que los asistentes se relajen y se conecten con un entorno ambiental; esta actividad se realizará posibilitando un espacio que cuente con sonidos, texturas y música de fondo, el facilitador a través de una narración logrará despertar la imaginación creando un municipio ideal.

				<ol style="list-style-type: none"> 2. Posteriormente por medio de láminas ilustrativas se realizarán comparaciones entre mi municipio ideal y el no ideal. 3. Se abrirá un espacio para que los participantes expresen sus ideas y comentarios. 4. A cada participante se le dará un ¼ de cartulina donde plasmaran el municipio ideal. 5. Para finalizar cada uno dará a conocer a los demás el trabajo realizado.
TEMA: PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO				
ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	MATERIALES	METODOLOGÍA	PROCEDIMIENTO
La familia tectónica (cartilla: Actividades lúdicas para la sensibilización Comunitaria en Gestión Integral del Riesgo de Desastres – Nicaragua)	Aprender sobre los sismos y sobre lo que debemos hacer ante ellos a través del cuento y de sus personajes	Cuento La familia tectónica (puede leerse o proyectarse con imágenes), Hojas de actividades fotocopiadas para participantes (coplas, máscaras, para colorear, etc.), Tijeras, pinturas, reproductor de música.	Para el desarrollo de la actividad se debe emplear preferiblemente imágenes a fin de fomentar la lectura de las mismas y narrando al detalle cada una, se debe usar un lenguaje claro y cotidiano además de emplear sonidos característicos de los personajes de la historia,	A través de la lectura del cuento y de sus dos personajes principales se explica a los participantes de manera sencilla por qué tiembla la tierra para que puedan aprender cómo actuar a la hora de un sismo (no asustarse, no empujar, no gritar, buscar a sus padres y zonas seguras, alejarse de los tendidos eléctricos y cualquier infraestructura que les pueda hacer

Subdirección de Planeación

ACTIVIDAD	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	MATERIALES	METODOLOGÍA	PROCEDIMIENTO
Colorín colorado el desastre se ha acabado Actividades lúdicas para la sensibilización Comunitaria en Gestión Integral del Riesgo de Desastres – Nicaragua)	Reflejar la necesidad de cuidar los ríos para el uso humano y evitar su contaminación, así como el peligro de inundaciones que tienen las viviendas construidas cerca de ríos.	Cuento Laminas Balde con agua Reproductor de música Láminas de colores.	además de complementar la narración con personajes reales. (juego dramático)	daño, etc.) y la importancia de la prevención (por ejemplo: reforzando las viviendas adecuadamente, etc.). a medida que se va narrando la historia irán apareciendo los personajes; finalmente, a cada participante se le dará una copia para que puedan colorear y recortar su máscara.
			Para el desarrollo de la actividad se deben fortalecer y/o hacer uso de los estímulos sensoriales como el tacto, la visión y la audición; se debe partir de los conocimientos previos que tengan los participantes y de esta forma generar un aprendizaje significativo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Previo al inicio de la actividad el lugar donde se va a desarrollar debe estar adecuado (imágenes – textos). 2. Por medio de preguntas indagar sobre los conocimientos previos de los participantes. 3. Narrar el cuento El río nos cuenta su historia, el cual refleja la necesidad de cuidar los ríos para el uso humano y evitar su contaminación, así como el peligro de inundaciones que tienen las viviendas construidas cerca de ríos; en la medida que se narra mostrar imágenes alusivas e ir interactuando con el agua a fin que la experiencia sea más enriquecedora.

Subdirección de Planeación

				4. Para finalizar invitar a los participantes a responder preguntas (falso o verdadero) según corresponda.
--	--	--	--	--

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

A continuación, se dan algunas recomendaciones generales para la adaptación de los materiales que serán de utilidad a la hora de abordar personas con discapacidad:

- *Materiales adaptados a personas con discapacidad física:* los materiales deberán ser accesibles, con un tamaño suficiente, fáciles de accionar y encajar, y que no requieran mucha rapidez ni precisión en los movimientos.
- *Materiales adaptados a personas con discapacidad auditiva:* los materiales que incluyan sonidos deberán disponer también de luces, imágenes, mensajes escritos, vibraciones, control de volumen o salida opcional de auriculares. Los audiovisuales deben subtitularse y estar traducidos a lengua de signos.
- *Materiales adaptados a personas con discapacidad visual:* se recomienda que los materiales cuenten con distintas texturas y colores contrastados para ser percibidos por personas con resto visual. Los textos deben traducirse a braille y contar con macrocaracteres en relieve. Los audiovisuales deben traducirse al sistema de audiodescripción.
- *Materiales adaptados a personas con discapacidad intelectual:* es importante que los materiales estén adaptados a la edad de los participantes, que sean fáciles de manipular y su diseño debe ser sencillo y realista. Se recomienda el uso de sistemas de comunicación como los pictogramas o el sistema de lectura fácil, que facilitan la comprensión de los mensajes.

De otra parte, a fin de fortalecer los procesos de inclusión social de las personas con discapacidad se pretende la articulación entre proyectos y líneas temáticas lideradas desde la Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO, así:

Proyecto 2. Alianzas para la Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.

Línea Temática 1. Gestión del Riesgo.

- Desarrollar campañas de Comunicación Educativas orientadas a la Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático en los Municipios de la Jurisdicción

Línea Temática 2. Cambio climático.

- Desarrollo de talleres de capacitación sobre Estrategias de Mitigación y adaptación - Énfasis REDD+, PGICCS, PGICCT.

Proyecto 3. Agua eje armonizador del territorio

Línea Temática 1. Recurso hídrico

- Reglamentación de los usos y aprovechamientos del agua y/o del suelo.

Línea Temática 2. Gestión Ambiental de Residuos Sólidos y Líquidos.

- Implementación y optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas.

Proyecto 4. Conservación del patrimonio natural y expresiones de vida.

Línea Temática 2. Biodiversidad y áreas estratégicas.

- Talleres y visita al paramo chingaza.

Línea Temática 3. Gestión forestal

- Capacitación y fortalecimiento de asociaciones priorizadas para la gobernanza forestal.

Proyecto 5. Sectores productivos responsables con el planeta.

Línea Temática 1. Negocios verdes.

- Desarrollar procesos formativos orientados a la incorporación de prácticas de producción sostenible.
- Implementar procesos orientados a apoyar financieramente los negocios verdes en el cumplimiento de planes de mejora.

Línea Temática 2. Producción más limpia.

- Promover emprendimientos de producción sostenible liderados por población juvenil.

Proyecto 6. Cultura para propiciar relaciones armónicas con la naturaleza

Línea Temática 1. Educación ambiental

- Hacer uso de estrategias de educación ambiental
- Asesoría y seguimiento a los CIDEAS
- Apoyar la Formulación y hacer seguimiento a la implementación de los PROCEDAS
- Brindar asistencia técnica en la formulación y el fortalecimiento de PRAE
- Brindar asistencia técnica en la formulación y el fortalecimiento a los Planes de Gestión del Riesgo Escolar
- Desarrollar campañas de Educación Ambiental y celebración de fechas de calendario ambiental
- Sensibilización interinstitucional para promover e incentivar los mecanismos de participación ciudadana

- Desarrollar procesos de rendiciones de cuentas
- Fomentar escenarios de investigación en temas ambientales
- Promover el trabajo articulado y participación con las organizaciones sociales presentes en el territorio y fortalecer los escenarios para su participación en acciones de conservación, protección y sostenibilidad.

Proyecto 7. Fortalecimiento e innovación institucional

Línea Temática 1. Tecnologías e Información

- Tecnologías de la información y comunicación para personas con discapacidad.

Línea Temática 2. Comunicaciones.

- Elaboración de contenidos audiovisuales.
- Publicación de contenidos para página web y redes sociales.

Teniendo en cuenta lo anterior es necesario realizar un trabajo interdisciplinar que arroje como resultado la formulación y puesta en marcha de acciones que involucren a la población más vulnerable en especial a las personas diversamente hábil de la jurisdicción, es por ello que paralelo a las anteriores acciones se realizaran talleres con el personal adscrito a la entidad a fin de sensibilizar y fortalecer los procesos de humanización.

PLAN DE ACCIÓN

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META	RESPONSABLE
1. Personas con discapacidad y cuidadores que mejoran sus competencias, a través de procesos pedagógicos.	Número	500	Educación Ambiental y Participación Ciudadana
2. Actividades recreativas y/o culturales para la población diversamente hábil.	Número	3	Educación Ambiental y Participación Ciudadana
3. Cuidadores formados en cuidado y manejo de los recursos naturales	Número	200	Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Incentivos entregados a las personas con discapacidad	Número	1500	Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Capacitación de gestores ambientales con algún tipo de discapacidad.	Número	16	Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Talleres realizados con el personal adscrito CORPOGUAVIO.	Número		Educación Ambiental y Participación Ciudadana



Somos VIDA
Todos Confianza
Desarrollo

Subdirección de Planeación

Campaña implementada para afectar imaginarios sociales de exclusión e irrespeto a las personas con discapacidad	Número	1	Educación Ambiental y Participación Ciudadana
---	--------	---	---

Elaboro: Sofia Carolina Aguilera Bejarano / Contratista SP
Reviso: Gloria Esperanza Mora / Contratista SP

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN